

Expediente: 2728/21
Carátula: GARCIA NELSON SEBASTIAN C/ VILLAGRA FRANCISCO JAVIER S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 26/04/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20284169086 - GARCIA, NELSON SEBASTIAN-ACTOR
90000000000 - VILLAGRA, FRANCISCO JAVIER-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 2728/21



H106018451925

JUICIO: GARCIA NELSON SEBASTIAN c/ VILLAGRA FRANCISCO JAVIER s/ COBRO EJECUTIVO. 2728/21.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 23/04/2025 presentado por el el letrado Mario Augusto Pérez Martino:

- 1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de pago a cuenta de planilla de actualización de honorarios. En consecuencia, **TRANSFIÉRASE** de la cuenta judicial n° **562209537853231**, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$35.937,24 (\$29.700,20 de honorarios más \$6.237,04 correspondientes al 21% del IVA)** a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad del letrado **MARIO AUGUSTO PÉREZ MARTINO - M.P. n° 9956**, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: **20284169086**, C/A n° **462209523526381**, condición ante el IVA: **responsable inscripto**.
- 2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley n° 6059, art 26, inc. J (10% a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro S.A., en la proporción indicada. JJAJ - 2728/21

Concepto: HONORARIOS

Honorarios para cobrar39.604,79

Monto depositado38.907,26

0,216.237,04

0,12.970,02

0,082.376,02

Honorarios + IVA35.937,24

Honorarios (NETO)29.700,20

Saldo pendiente de cobro por honorarios9.904,59

Actuación firmada en fecha 25/04/2025

Certificado digital:
CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.